

Santiago, 11 de Diciembre de 1945.

Señor Pbro.  
D. Baltazar Alvarez Restrepo.  
Manizales.

Muy estimado señor:

He recibido su atenta carta y nos será muy grato prestar al señor Naranjo todas las atenciones y facilidades posibles, pero no podemos comprometernos a darle alguna cátedra, ni aún título legal, al termino de sus estudios, si no reúne todos los requisitos que exige nuestro Reglamento Pontificio del cual no podemos separarnos en absoluto. Tampoco podemos ofrecerle un internado, pero sí obtener del pensionado Universitario Católico, sea admitido, eso sí que pagando la pensión respectiva que es muy módica.

Sintiendo no poder ofrecerle mayores ventajas le saluda y queda como S. Cap. y afmo. S.S.

Rector de la Universidad  
Católica de Chile.

ARCHIVO HISTORICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE